

Economía y Desarrollo Incluyente

México | Pobreza disminuye y se ubica en su menor nivel (36.3%); pero, se deteriora el acceso a servicios de salud

Guillermo Jr. Cárdenas / Luis Antonio Espinosa / Juan José Li / Carlos Serrano

16 de agosto de 2023

- 46.8 millones de personas, es decir 36.3% de la población total en México, se encontraban en situación de pobreza en 2022.
- La población en situación de pobreza extrema mostró un aumento pasando de 8.7 millones de personas en 2016 a 9.1 millones de personas en 2022; no obstante, en términos relativos se observa una ligera disminución al pasar de 7.2% en 2016 a 7.1% en 2022.
- En 2022, cinco de cada diez personas carecían de acceso a la seguridad social, cuatro de cada diez no tenían ingresos suficientes para acceder a una canasta alimentaria y no alimentaria, y cuatro de cada diez no tenían acceso a servicios de salud.
- De 2018 a 2022, hubo retrocesos en el acceso a los servicios de salud (pasó de 16.2% a 39.1% de personas con carencia) y en la educación (aumentó el rezago educativo de 19.0% a 19.4%).
- Entre 2018 y 2022, destacan los importantes avances en la reducción de la pobreza registrados en Baja California, Colima, Sinaloa y Chihuahua que les han permitido avanzar más que el promedio nacional y posicionarse entre las siete entidades con menores niveles de pobreza.
- 15 de las 32 entidades federativas tienen niveles de pobreza extrema en 2022 superiores a lo registrado en 2018, antes de la pandemia.

El pasado 10 de agosto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) publicó la medición oficial de la pobreza en México, la cual se realiza a partir de la metodología de pobreza multidimensional que contempla el componente de derechos sociales de la población en conjunto con el de ingreso.

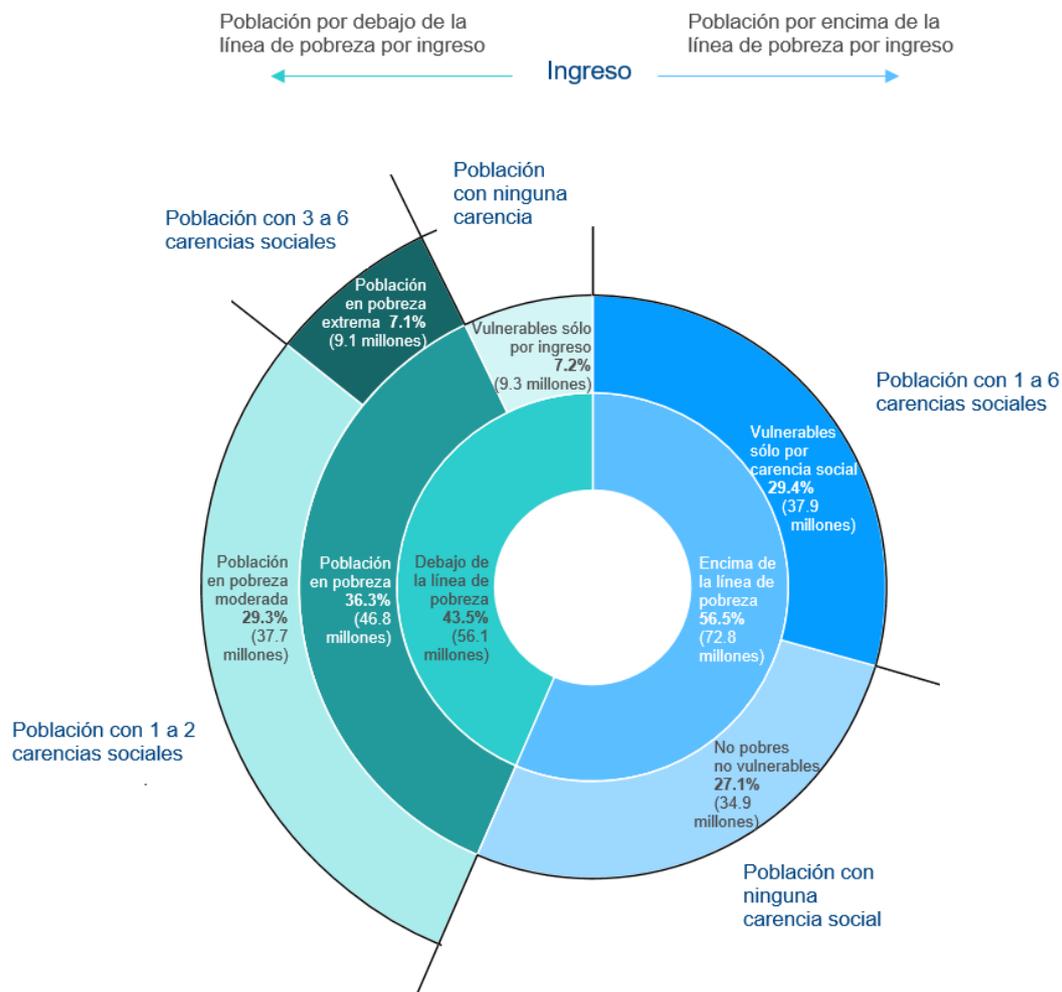
La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) cada dos años, es el principal insumo de información para llevar a cabo la medición de la pobreza multidimensional en el país. Dentro de la serie para medir pobreza, es necesario distinguir entre dos periodos, el primero que contempla la década de 2008 a 2018 y la serie actual, de 2016 a 2022, que contiene adecuaciones a la metodología para contemplar las reformas normativas en materia de seguridad social y algunas mejoras técnicas en la medición.

En ese sentido, el Coneval define que una **persona está en situación de pobreza** si, de forma simultánea, pertenece a un hogar con un ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza de ingreso (la cual se ubicó en el mes de agosto de 2022 en 2,086.2 pesos para zona urbana y 1,600.2 pesos para zona rural) y tiene por lo menos una de las seis carencias de derechos sociales determinadas por la institución (Ver Diagrama 1). De manera adicional, si una persona en pobreza pertenece a un hogar con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza extrema de ingreso y registra tres o más carencias de derechos sociales, se considera que se encuentra en **situación de pobreza extrema**.

De acuerdo con el Coneval, la medición oficial de la pobreza multidimensional en México considera seis derechos sociales:

- Rezago educativo,
- Acceso a servicios de salud,
- Acceso a la seguridad social,
- Calidad y espacios de la vivienda,
- Servicios básicos en la vivienda, y
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Diagrama 1. **IDENTIFICACIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO, 2022 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

¿Cuál es el nivel de población en pobreza actual en México?

Para agosto de 2022, la medición del Coneval reportó que, con respecto a los 128.9 millones de personas que habitan en México:

- 46.8 millones, es decir 36.3% (Ver Diagrama 1), se encontraban en situación de pobreza;
 - De las cuales, 37.7 millones (29.3%) estaban en situación de pobreza moderada (de una a dos carencias sociales); y
 - 9.1 millones (7.1%) estaban en situación de pobreza extrema (de tres a seis carencias sociales).

La población en situación de vulnerabilidad, es decir, aquella que únicamente cumple un criterio de la pobreza multidimensional, ascendió a 47.2 millones de personas (36.6%) de las cuales:

- 37.9 millones de personas, es decir 29.4% del total de la población, se ubicó en situación de vulnerabilidad por carencias sociales; y
- 9.3 millones de personas (7.2% del total de la población), estaban en situación de vulnerabilidad por ingreso.

Por último, la población que no es pobre y que no es vulnerable por ninguna de las carencias sociales fue de 34.9 millones de personas que representaron el 27.1% de la población total del país.

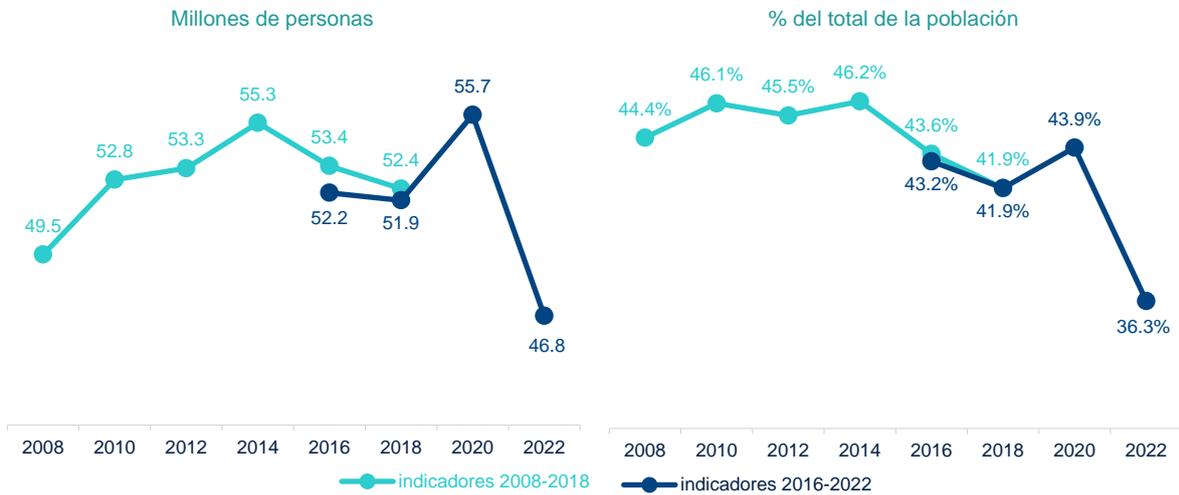
¿Cuál fue la evolución de la pobreza para 2022?

Debido a las adecuaciones en la metodología para la medición de la pobreza multidimensional en México en 2020, las cifras actuales no son comparables con la serie bianual de 2008 a 2018. Sin embargo, el Coneval ofrece una medición que replica los datos de la serie de 2016 y 2018 bajo la nueva metodología de pobreza multidimensional, permitiendo contar con una serie comparable de 2016 a 2022.

De esta manera, la población en situación de pobreza disminuyó de 52.2 millones de personas en 2016 a 46.8 millones en 2022, lo que representa una reducción de 6.9 puntos porcentuales (pp), pasando de representar el 43.2% de la población total al inicio del periodo, a 36.3% en 2022 (Ver Gráfica 1).

Con respecto a la evolución de la pobreza en el último bienio, es importante destacar el retorno a la senda decreciente que se tenía previo a la pandemia (2016-2018 en la metodología actual y 2014 a 2018 en la metodología anterior). En ese sentido, la población en situación de pobreza disminuyó en 8.8 millones de personas de 2020 a 2022, lo que implicó una reducción de 7.6pp en dos años.

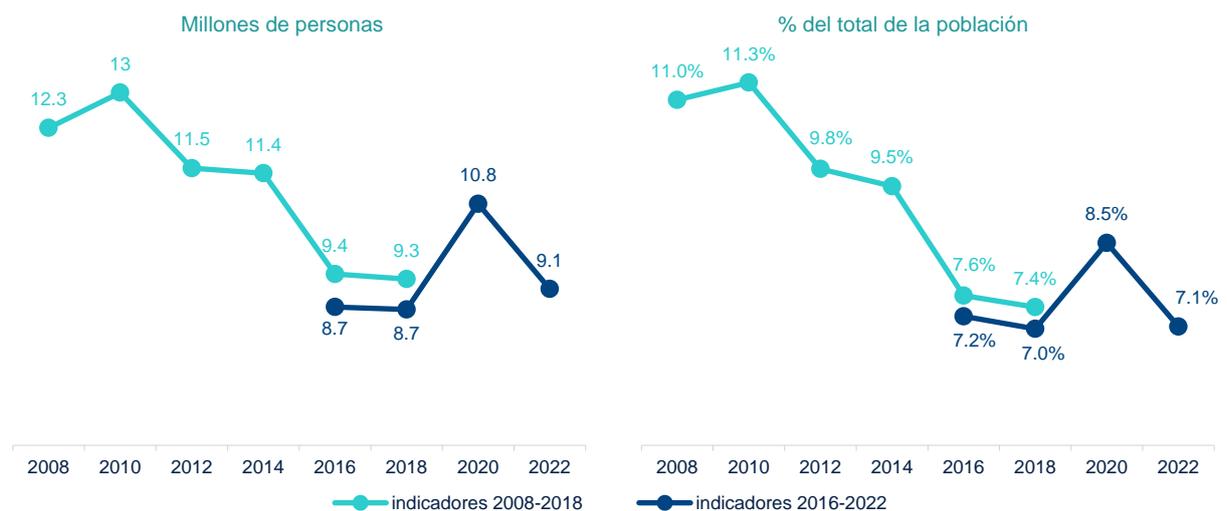
Gráfica 1. **POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN MÉXICO, 2008-2022**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

En el caso de la pobreza extrema, la evolución muestra un aumento de la población en esta situación pasando de 8.7 millones de personas en 2016 a 9.1 millones de personas en 2022; no obstante, en términos relativos, tomando en cuenta el crecimiento de la población, se observa una ligera disminución al pasar de 7.2% en 2016 a 7.1% en 2022.

Gráfica 2. **POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN MÉXICO, 2008-2022**



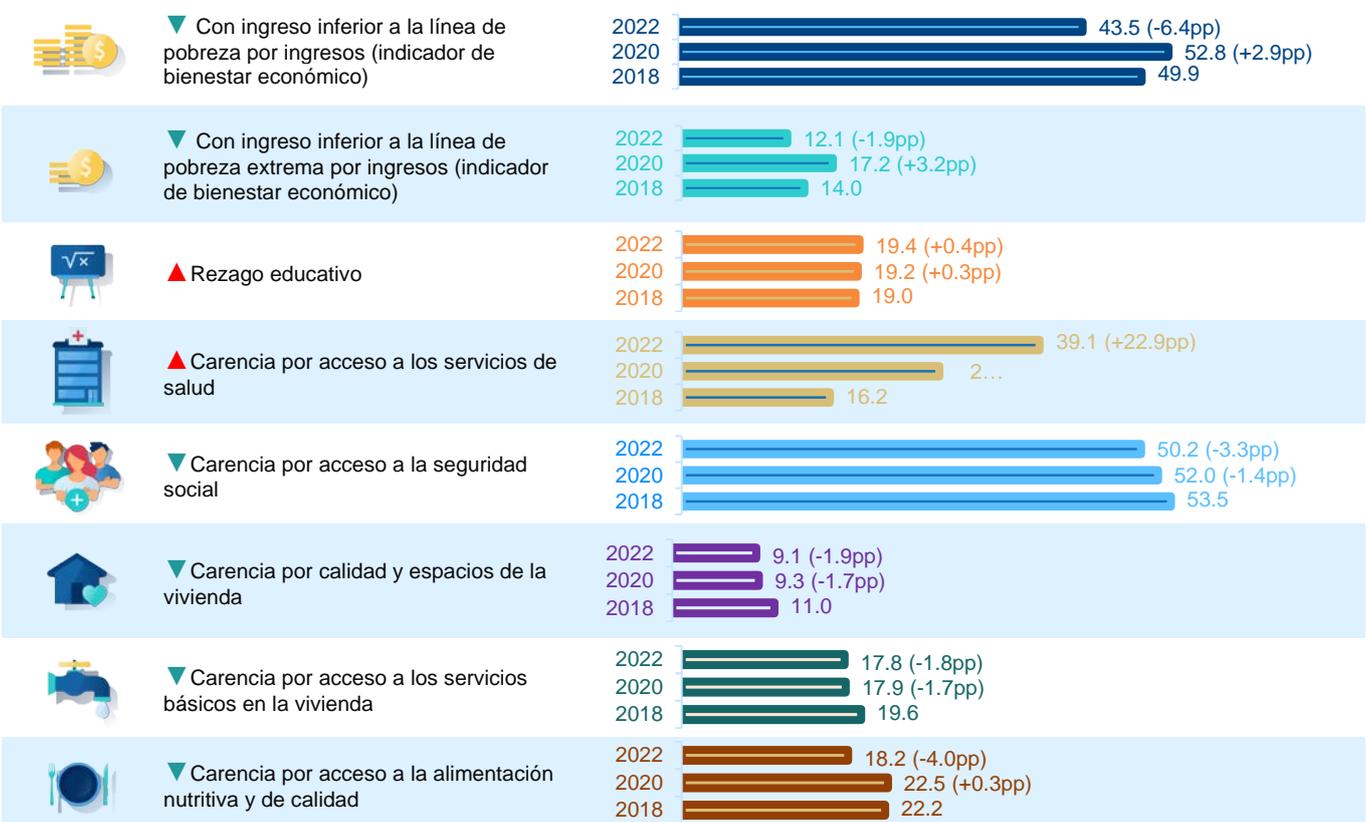
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

En el caso de la evolución de los últimos dos años de la pobreza extrema, se observa una disminución importante, pero no suficiente para regresar a los niveles prepandemia (2018). Así, de 2020 a 2022 la población en pobreza extrema se redujo en 1.7 millones de personas, equivalente a cerca de 1.5 pp. del porcentaje total de la población.

Alrededor de 4 de cada 10 personas en México tienen ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y carecen de servicios de salud

Para responder qué explica la pobreza en México y su reducción respecto a 2018, primero se debe identificar cuáles son las carencias que afectan actualmente a más población en el país, así como conocer los avances y retrocesos que han existido respecto de estos indicadores de pobreza multidimensional en 2018 (previo al inicio de la pandemia por COVID-19).

Gráfico 3. **PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR INDICADOR DE POBREZA, 2018-2022**
(% DE LA POBLACIÓN Y PUNTOS PORCENTUALES RESPECTO DE 2018)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

En lo que respecta a conocer cuáles son las carencias o indicadores que afectan actualmente a más población en México, se observa que hay tres: en primer lugar, la carencia por acceso a la seguridad social (que el 50.2% de la población presentó esta carencia), le siguen en importancia, no tener ingresos suficientes para acceder a una canasta alimentaria y no alimentaria (el 43.5% de la población tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos en 2022) y, finalmente, no tener acceso a servicios de salud (que el 39.1% de la población presentó esta problemática). Respecto de las demás carencias o indicadores, se observa que hay dos grupos, las que afectan a alrededor del 20% de la población (3 carencias) y las del 10% (una carencia y un indicador).

¿Qué avances se tienen en 2022, respecto de la medición de la pobreza multidimensional en 2018?

Hay seis de ocho carencias o indicadores que presentaron una mejora, el más relevante tiene que ver con una reducción de la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos (que pasó del 49.9% a 43.5%, un avance de 6.4pp). Asimismo, disminuyó la proporción de población con carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad que pasó de 22.2% a 18.2% (avance de 4.0pp) y con carencia por acceso a la seguridad social, que pasó de 53.5% a 50.2% (mejora de 3.3pp). Por otro lado, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y las carencias por calidad y espacios de la vivienda, y por acceso a servicios básicos tuvieron avances de alrededor de 1.9 puntos porcentuales.

En lo que concierne a la reducción de la proporción de población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, al observar la composición de fuentes de ingresos, resalta que, de 2018 a 2022:

- La principal fuente de ingresos per cápita de la población mexicana son las remuneraciones por trabajo subordinado (alrededor del 60%) y le siguen en importancia las transferencias y el ingreso por trabajo independiente.
- Han ido perdiendo importancia las remuneraciones por trabajo asalariado como fuente de ingresos (pasaron de 62.8% a 61.5%).
- Ha aumentado la importancia de las transferencias (que incluyen programas sociales, jubilaciones y pensiones, donativos en dinero, becas, y remesas) como fuente de ingreso (pasó del 13.2% al 16.1%).
- Han aumentado los ingresos por trabajo independiente como fuente de ingresos (pasaron de 9.0% a 9.8%)

En este sentido, el Coneval (2023a), en su análisis de las tendencias de ingreso y gasto de los hogares, encontró cambios en estas tendencias que tuvieron un impacto en la construcción del ingreso corriente per cápita utilizado para medir la pobreza multidimensional. El primero es que entre el 2018 y el 2022 hubo un incremento del 8.3% en las transferencias a los hogares; el segundo es un crecimiento del 23.0% del salario mínimo (en términos reales); el tercero es que, entre 2018 y 2022, hubo una reducción en el número promedio de los perceptores en el hogar (principalmente para los primeros 7 deciles de ingreso); y por último una reconfiguración de la población y de la composición de los hogares, por ejemplo entre 2018 y 2022 la población de 60 años o más creció más de lo esperado (de 2016 a 2018 creció en 10.2% y de 2018 a 2022 creció en 21.7%); disminuyó más de lo observado la tasa de fecundidad general a casi 10 niños por cada mil mujeres; y de 2020 a 2022 aumentaron los hogares unipersonales en 15.2%.

Respecto de las transferencias a los hogares, resalta que: 1) Para 1.7 millones de hogares en 2022 que recibieron remesas, hubo dos factores que favorecieron a alguno de ellos, el primero es que, de manera per cápita, las remesas crecieron de 2018 a 2022 en 46.8% en términos reales, y el segundo es que aumentó en 5.5% el número de hogares que las recibe. Esto generó que aumentara el peso que tienen las remesas en el ingreso corriente total per cápita de los hogares que las reciben, pasando de 25.0% de 2018 a alrededor del 33.0% en 2022. Es importante señalar que hay una fuerte subdeclaración en los montos de remesas declarados en la ENIGH-22, ya que se estima que sólo el 5% de las remesas totales son reportadas de forma declarativa. 2) En lo que respecta a los ingresos por programas sociales estos crecieron en 16.4% del 2018 a 2022; sin embargo, sin estos últimos, la población en situación de pobreza hubiera pasado de 41.9% a 43.8% en 2018 (1.9 pp) y de 36.3% a 39.0% en 2022 (2.7 pp) y para pobreza extrema pasaría de 7.0% a 8.4% en 2018 (1.4 pp) y de 7.1% a 8.9% en 2022 (1.8 pp) (Coneval, 2023b).

Gráfico 4. **COMPOSICIÓN DE FUENTES DE INGRESO CORRIENTE TOTAL PER CÁPITA A PRECIOS DE AGOSTO 2022, 2018-2022 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

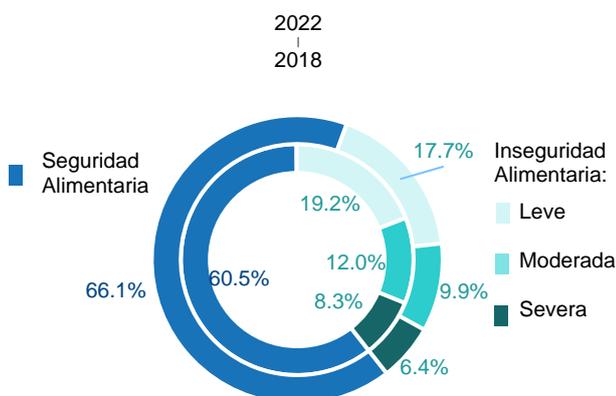
Gráfico 5. **EFFECTO POR TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS SOCIALES, 2018-2022 (% DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

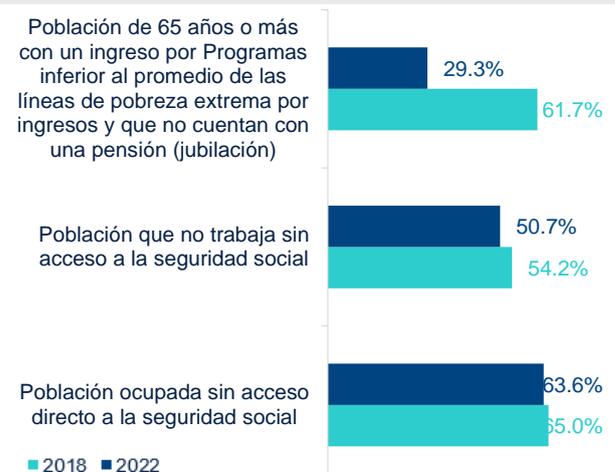
De los componentes de la carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad, del 2018 al 2022 aumentó en 5.6pp la población con seguridad alimentaria y se redujo la proporción de población con inseguridad alimentaria leve, moderada y severa, en 1.6pp, 2.1pp y 1.9pp, respectivamente. Por otro lado, resalta la disminución de 32.4pp del indicador de carencia por acceso a la seguridad social, relacionado con la población de 65 años o más con un ingreso por Programas para adultos mayores inferior al promedio de las líneas de pobreza extrema por ingresos y que no cuentan con una pensión (jubilación), este indicador contribuyó a que disminuyera la carencia.

Gráfico 6. **COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD, 2018-2022 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

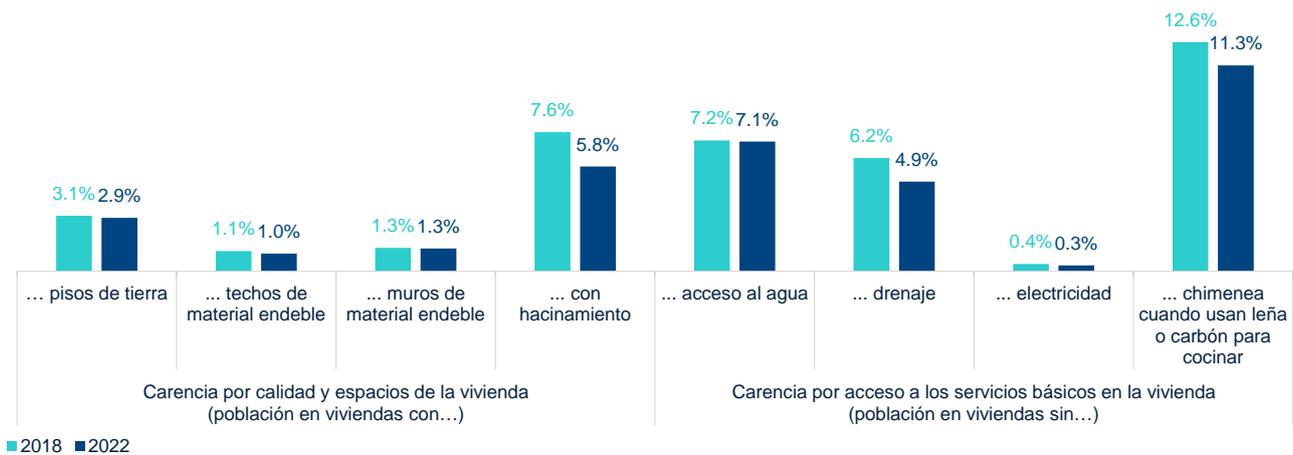
Gráfico 7. **COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, 2018-2022 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

Respecto de las carencias por calidad y espacios de la vivienda, el único indicador que tuvo una variación relevante de 2018 a 2022 fue el de población en viviendas con hacinamiento que disminuyó de 7.6% a 5.8% (-1.9 pp) y en el caso de los indicadores por acceso a servicios básicos resaltan la reducción de 1.3pp de la población en viviendas sin drenaje y sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

Gráfico 8. **COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDAS Y POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

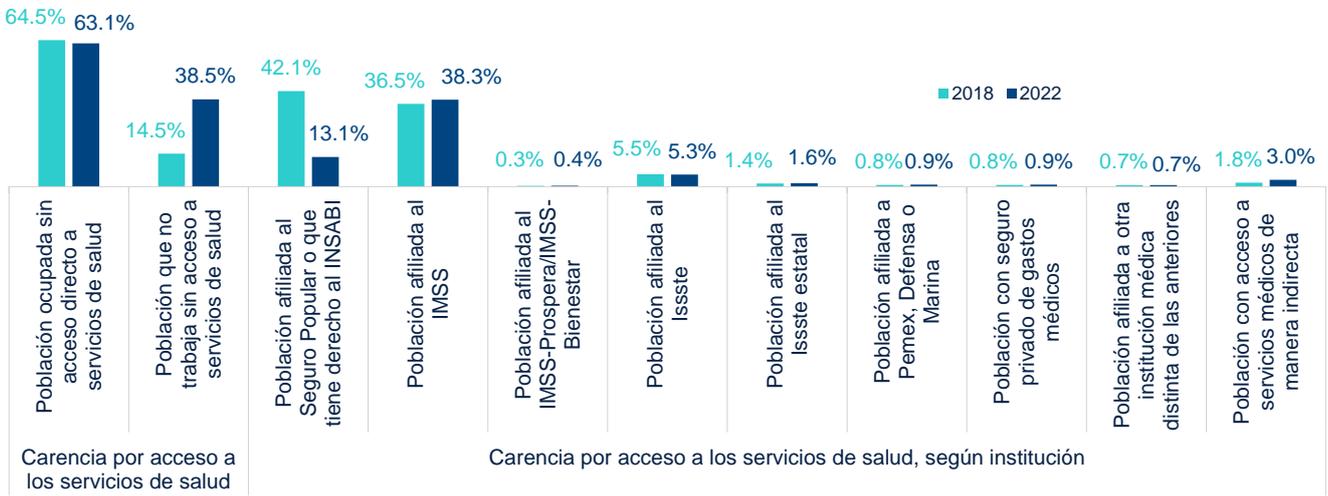
¿Qué retrocesos se tienen en 2022, respecto de la medición de la pobreza multidimensional en 2018?

Hay dos carencias que retrocedieron, la más importante tiene que ver el acceso a los servicios de salud seguida del rezago educativo.

Con relación a los indicadores de carencia por acceso a los servicios de salud, se observa que del 2018 al 2022 aumentó en 23.9pp la población que no trabaja y no tiene acceso a servicios de salud, y por institución, esta caída puede explicarse principalmente por que la población afiliada al Seguro popular o que tiene derecho al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la cual cayó del 42.1% al 13.1%. Cabe resaltar que desde 2004, entró en funcionamiento el Seguro Popular con la intención de disminuir los gastos de salud de población que no contaba con seguridad social vía una relación laboral, de esta manera, en 2019, con cerca de 51 millones de personas beneficiarias (Coneval, 2019), se desaparece al Seguro Popular, para dar paso, el primero de enero de 2020, al Insabi, representando un cambio de política de salud con la misión de proveer y garantizar servicios de salud, medicamentos e insumos médicos gratuitos a personas sin seguridad social; sin embargo, el gobierno comenzó a trabajar en un sistema de salud más integral y, en mayo del 2023, desaparece el Insabi y se transfieren sus atribuciones al IMSS-Bienestar (Coneval, 2020b).

Es importante señalar que esta carencia ha sido lo suficientemente grande como para generar que el indicador de carencias sociales haya aumentado de 2018 a 2022.

Gráfico 9. COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDAS Y POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, 2018-2022 (%)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

En lo que respecta del rezago educativo, observamos que el indicador que no ha alcanzado su nivel de 2016 es el de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria que pasó del 12.3% en 2016 a 15.9% en 2022.

Gráfico 10. COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO (%)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

Gráfico 11. COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO, POBLACIÓN SIN EDUCACIÓN OBLIGATORIA (%)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

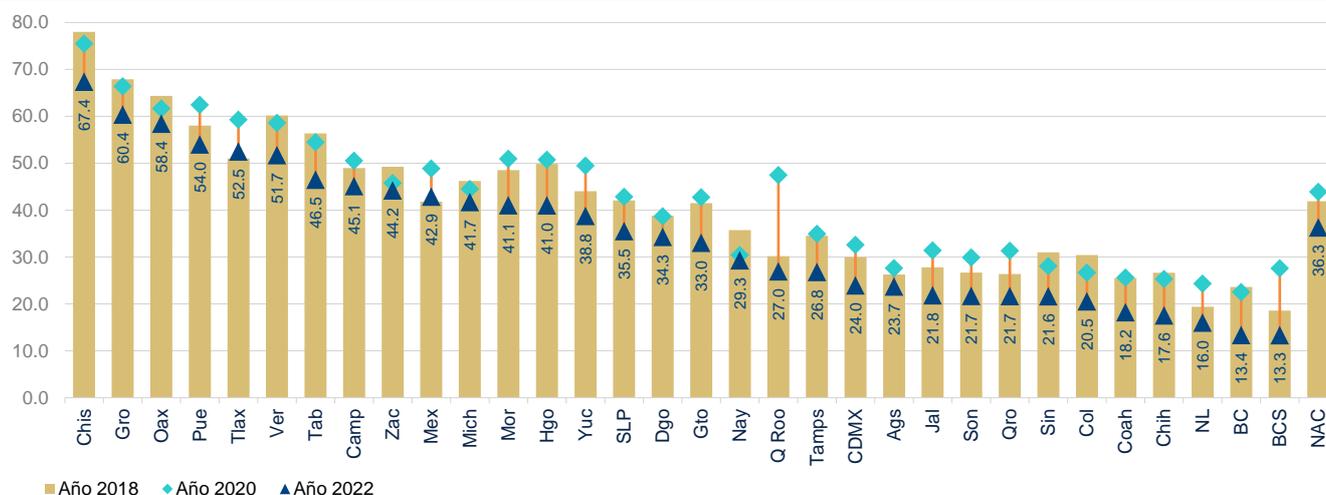
Chiapas, Guerrero y Oaxaca con los mayores niveles de pobreza, Baja California Sur y Baja California con los menores

El análisis por entidad federativa nos refiere que los tres estados con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en 2022 fueron los mismos que en 2020 y también en 2018. Chiapas fue el estado con la mayor proporción de pobres, 67.4% en 2022, en segundo lugar, se ubicó Guerrero con 60.4% y en el tercer sitio estuvo Oaxaca con 58.4%. Otros estados con altos niveles de pobreza en 2022 fueron Puebla, Tlaxcala y Veracruz, cada uno con más de 50% de sus habitantes en situación de pobreza. Por el otro lado, los estados con los menores porcentajes de población en pobreza en 2022 fueron Baja California Sur (13.3%), Baja California (13.4%), Nuevo León (16.0%), Chihuahua (17.6%) y Coahuila (18.2%).

Los datos estimados por el Coneval indican que todas las entidades federativas tuvieron en 2022 un nivel de pobreza inferior al reportado en 2020, año de inicio de la pandemia por COVID-19. El caso de Quintana Roo es notorio debido a que entre 2020 y 2022 se redujo su población en pobreza en 20.5pp, sin embargo, se debe considerar que entre 2018 y 2020 aumentó en 17.3pp. Esto se explica por la fuerte vocación turística de esta entidad que fue fuertemente afectada por la pandemia pero que ha podido recuperarse, gracias a que el turismo ha superado los niveles observados previos a la pandemia, en 2022 y llegar a un nivel de pobreza menor al que tenía en 2018.

Contrastar los niveles de pobreza de 2022 respecto a 2018 puede ser de gran utilidad para tener una mejor comparación. En 30 de las 32 entidades federativas de la República Mexicana se tienen porcentajes de pobreza inferiores a los registrados en 2018, previo a la pandemia. Destacan los importantes avances en la reducción de la pobreza entre 2018 y 2022 registrados en Baja California, Colima, Sinaloa y Chihuahua, que les han permitido avanzar más que el promedio nacional y posicionarse entre las siete entidades con menores niveles de pobreza en 2022. Se debe de hacer un análisis para determinar qué factores estructurales o coyunturales contribuyen para que estas entidades cuenten con los menores niveles de pobreza a nivel nacional. Entre 2018 y 2022, sólo en Tlaxcala y en el Estado de México aumentaron los porcentajes de personas en situación de pobreza.

Gráfico 12. **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2018-2022 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

15 de las 32 entidades federativas tienen niveles de pobreza extrema superiores a lo registrado antes de la pandemia

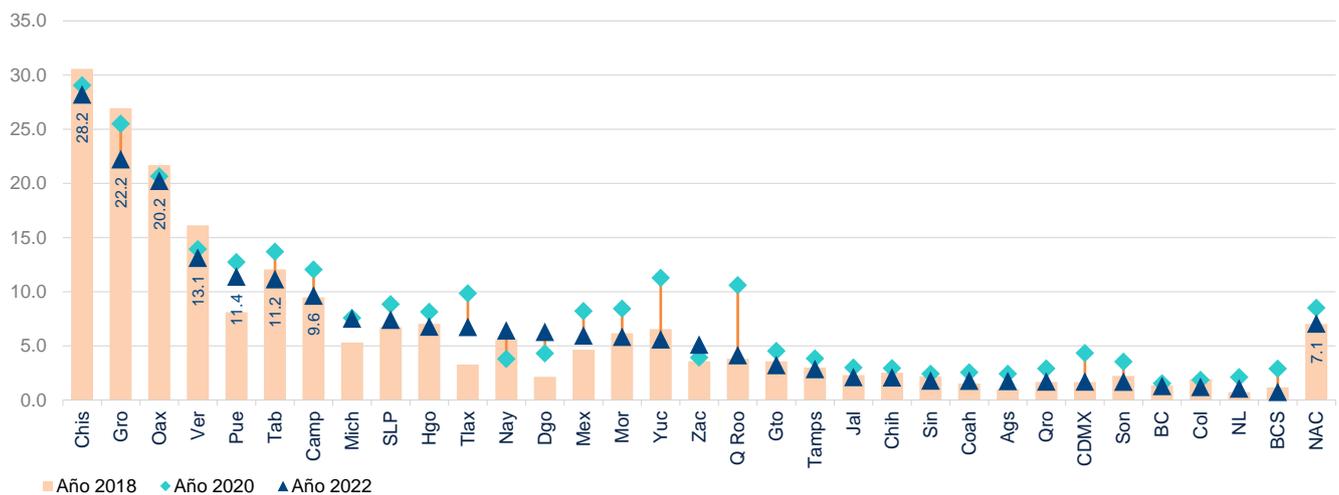
Chiapas, Guerrero y Oaxaca son también los tres estados con los mayores niveles de pobreza extrema. Tuvieron, respectivamente, 28.2%, 22.2% y 20.2% de su población en situación de pobreza extrema en 2022. Le siguen en orden de importancia Veracruz, Puebla y Tabasco, cada uno con niveles de pobreza extrema mayores al 10%.

En contraste, los estados con las menores proporciones de habitantes en pobreza extrema en 2022 fueron Baja California Sur (0.8%), Nuevo León (1.1%), Colima (1.2%) y Baja California (1.3%). Además, en las entidades de Sonora, Ciudad de México, Querétaro, Aguascalientes, Coahuila y Sinaloa, menos del 2% de su población se ubica en situación de pobreza extrema.

El año 2020 fue atípico debido a las fuertes afectaciones económicas derivadas de la pandemia por COVID-19. Casi todas las entidades federativas pudieron remontar estos estragos y disminuir su porcentaje de población en situación de pobreza extrema, excepto en tres estados. En 2022, los estados de Nayarit, Durango y Zacatecas registraron una mayor proporción de personas en pobreza extrema que lo que tenían en 2020. Habría que analizar si la pandemia dejó secuelas duraderas en la estructura socioeconómica de estos estados o si se explica por otros factores económicos.

Al hacer un comparativo respecto de la situación en 2018, previo a la pandemia, las estimaciones del Coneval arrojan que 15 de las 32 entidades federativas del país tuvieron en 2022 un mayor porcentaje de población en pobreza extrema. Es decir, se ha avanzado en remontar el nivel de la pobreza extrema que se tenía en 2020, pero en estas entidades no se ha logrado llegar al nivel reportado previo a la pandemia.

Gráfico 13. **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2018-2022 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

Consideraciones finales

Es positivo que la pobreza haya disminuido en esta administración y que parte de esta reducción se deba a medidas de política pública. Sin embargo, aún existen retos importantes que afectan a una gran proporción de sus habitantes, debido a que en el país alrededor de cinco de cada diez personas carecen de acceso a la seguridad social, cuatro de cada diez no tienen ingresos suficientes para acceder a una canasta alimentaria y no alimentaria, y cuatro de cada diez no tienen acceso a servicios de salud. Estas problemáticas, pese a que en algunas hay avances, deberían situarse como prioridad para la reducción de la pobreza.

Respecto de los avances, es favorable que la pobreza a nivel nacional haya pasado de 41.9% a 36.3% del 2018 a 2022, sobre todo tomando en cuenta la significativa caída de la actividad económica derivada de la pandemia, reducción impulsada principalmente por incrementos en los ingresos de las personas de bajos ingresos y avances en la reducción de las carencias por “acceso a seguridad social” y por “acceso a la alimentación nutritiva y de calidad”, y en menor proporción a los avances en las carencias por “calidad y espacios de la vivienda”, y por “acceso a servicios básicos en la vivienda”. Sin embargo, es importante identificar si las causas detrás de estos avances están logrando resolver problemas estructurales, o son situaciones coyunturales o circunstanciales. Si analizamos los factores detrás del incremento de los ingresos de los hogares observamos que su aumento se debió a:

- El crecimiento del 23% del salario mínimo en términos reales del 2018 al 2022, el cual consideramos un acierto para los trabajadores de bajos ingresos en México. Como habíamos afirmado en diversas publicaciones desde que inició el ciclo de aumentos al salario mínimo, nuestra estimación era que había en México espacio (y todavía lo hay) para aumentar dichos salarios sin generar presiones inflacionarias ni reducciones en el empleo (Serrano, 2018, 2020). Es importante señalar que este incremento también pudo haber influido en los ingresos de los trabajadores de bajos ingresos en el sector informal a través de un “efecto faro”.
- La reforma contra el outsourcing, que también valoramos de forma positiva, ha resultado en un mayor porcentaje de empleos permanentes y una reducción de los eventuales, lo cual también ha contribuido a disminuir la pobreza.
- Crecieron las transferencias por programas sociales en 16.4%. Sin embargo, este tipo de transferencias, pese a que algunas estén ligadas a la Ley, podrían no ser sostenibles financieramente para el país; por ejemplo, las transferencias a adultos mayores en una población en la que no sólo la pirámide de edad se está revirtiendo (con expectativa de tener cada vez más población adulta mayor), sino también la longevidad de sus integrantes. Al respecto, una forma eficiente financieramente de abordar esta problemática, sería mediante un aumento en la edad de jubilación y/o cambiar la universalidad de la transferencia por una focalizada a aquellos con una necesidad real del programa. El hecho de que personas de altos ingresos o con pensiones del IMSS reciban apoyos de adultos mayores es regresivo y una mejor focalización ayudaría a liberar más recursos que podrían orientarse a combatir la pobreza extrema.
- Otro factor que favoreció el ingreso, de manera más coyuntural, se relaciona, no sólo, con el un aumento de los montos de las remesas que crecieron en 46.5% en términos reales, de 2018 a 2022, pasando de 33,677 millones de dólares por remesas en 2018 a 58,510 millones de dólares, crecimiento corriente de 73.7% en dólares, sino también con el aumento del número de hogares que las recibe (5.5% en ese periodo).
- Finalmente, hubo otros cambios circunstanciales que pudieron influir en la medición del ingreso de los hogares, como son, por ejemplo, una reducción en el número promedio de los perceptores en el hogar (principalmente para los primeros 7 deciles de ingreso), un crecimiento de más de lo observado de la

población de 60 años o más, aumento de hogares unipersonales y una disminución de más de lo observado de la tasa de fecundidad general.

Respecto de los retrocesos o falta de avances, el primero tiene que ver con el aumento que hubo en la pobreza extrema, que pasó de 7.0% en 2018 a 7.1% en 2022. Al respecto, consideramos que es importante mejorar la focalización de las acciones de gobierno para beneficiar a este tipo de población. Los recursos públicos se deberían orientar a combatir en primer lugar la pobreza extrema y en segundo a la pobreza.

Por otro lado, la carencia que tuvo el mayor retroceso, desde 2018 a 2022, fue en “el acceso a servicios de salud”, ya que, en 2018, el 16.2% de la población indicó no tener acceso y en 2022 aumentó a 39.1%. Si bien es cierto que el actual gobierno planteó un cambio de estrategia en los servicios de salud y que los indicadores podrían reflejar una falta de maduración de esta nueva estrategia, ya van poco más de tres años implementándose y sigue habiendo cambios (como desaparecer al Insabi en 2023) que podrían generar que la población tenga (con razón o sin razón) la percepción de que no tiene acceso a servicios de salud.

En general, los elevados porcentajes de personas que no tiene acceso a servicios de salud y seguridad social se explican por las altas tasas de informalidad de la economía mexicana. Es necesario adoptar estrategias para su reducción y analizar las propuestas de Levy y López (2023) para reducir los incentivos que tiene las empresas a permanecer en la informalidad. Una opción sería otorgar servicios de salud universales, para lo cual se requeriría aumentar los ingresos tributarios.

Un reto que se debe considerar es reducir la brecha de pobreza que hay entre estados, ya que, por ejemplo, a nivel estatal, no han existido cambios en los tres estados con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, mismos que son los que tienen mayores niveles de población en pobreza extrema

Es importante mencionar la relevancia de identificar si las causas detrás de los avances que hubo están logrando resolver problemas estructurales, o se está frente a situaciones coyunturales, circunstanciales o no deseables (como el trabajo informal); asimismo, nuestra percepción es que la focalización de los recursos, en lugar de la universalización, podrían ser más eficientes en la reducción de la pobreza, y cabe mencionar que debido a cambios de política de salud, hoy en día nos encontramos frente a un nuevo reto (que no teníamos en 2018) relacionado con el acceso a servicios de salud y que opacaron en cierta medida los avances que hubo en la reducción de la pobreza.

Finalmente, reiteramos que es positivo que los programas sociales hayan contribuido a reducir la pobreza, ya que en su ausencia hubiese aumentado. Sin embargo, se debe implementar una estrategia para que la necesidad de estos apoyos sociales se reduzca de forma gradual. Para ello, es necesario que se incrementen los ingresos laborales de la población. Por lo que consideramos necesario continuar con los aumentos al salario mínimo, pero, sobre todo, atacar el problema de la baja productividad que ha caracterizado a la economía mexicana por décadas. Solamente así se logrará que la población tenga acceso a empleos mejor remunerados y a la seguridad social.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2023). Pobreza en México: Resultados de pobreza en México 2022 a nivel nacional y por entidades federativas. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2023a). Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Nota_tecnica_sobre_la_informacion_empleada_para_la_estimacion_de_la_medicion_de_pobreza_en_Mexico_2022.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2023b). Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza, 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2019). Sistema de Protección Social en Salud: Seguro Popular y Seguro Médico Siglo XXI. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Seguro_Popular_Seguro_Medico_Siglo_XXI.pdf

Levy, Santiago y López-Calva, Luis Felipe (1 de agosto de 2023). “¿Qué falló? ¿Qué sigue? México 1990-2023”. Nexos. <https://www.nexos.com.mx/?p=74046>

Serrano, Carlos (19 de diciembre de 2018). “BBVA Bancomer descarta que aumento al salario impacte en inflación de 2019”. Periódico El Economista. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/BBVA-Bancomer-descarta-que-aumento-al-salario-impacte-en-inflacion-de-2019-20181219-0055.html>

Serrano, Carlos (16 de enero de 2020). “Aumento de salario mínimo, sin efectos en inflación y empleo”. Periódico El financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/carlos-serrano-herrera/aumento-de-salario-minimo-sin-efectos-en-inflacion-y-empleo/>

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
www.bbvaresearch.com